

del Cuervo, 35, en Madrid, el día 20 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2003, a las 12 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002, cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Reunión.

Los Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo.—22.491.

TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

Comunicación tipo de interés «Emisión de obligaciones simples Tafisa 1998»

Se pone en conocimiento de los Señores obligacionistas que, de conformidad con los términos previstos en la escritura de emisión de obligaciones, el tipo de interés aplicable al trimestre que se ha iniciado el 19 de mayo de 2003, será del 3,20 por 100 anual.

Tres Cantos, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Luis Robledano Ortega.—22.304.

TAGUARO INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid, el próximo día 26 de junio de 2.003, a las 20:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por GESBANKIN-TER SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad

de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.371.

TANAGUA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Triana, número 104, piso quinto, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 28 de junio de 2003, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los accionistas, en cumplimiento del derecho que les reconoce el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esa Junta, en el domicilio social, o bien solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2003.—Ramón Rисуño San Román, Presidente del Consejo de Administración.—22.214.

TAUPO INVERSIONES SIMCAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Habana, 63, Madrid, el próximo día 26 de junio de 2.003, a las 21:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por RENTA 4 GESTORA SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—22.369.

TAVEX ALGODONERA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bergara, Guipúzcoa (calle Gabiria, n.º 2), el día 23 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, con aplicación de sus resultados, tanto de la Compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2002 y de su retribución para el ejercicio 2003.

Tercero.—Designación, ratificación, reelección o renovación, en su caso, de consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del cinco por ciento de las acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos por el art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo un nuevo artículo 20 bis para regular el Comité de Auditoría del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Séptimo.—Acogimiento al Régimen de Tributación Consolidada de forma indefinida.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de interventores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hubieran depositado sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Cualquier accionista podrá obtener inmediata y gratuitamente en el domicilio social el texto de los acuerdos a debatir, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los auditores de cuentas, así como el Informe de Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta.

Bergara, 16 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.210.